REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40400651**

QUIMBAY VELASQUEZ
APELLIDOS

MILDRED PIEDAD
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1974**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-ABR-1992 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-5200100-69099032-F-0040400651-20020418 **01847** 02108A 01 116289692

CENACAP

Su Mejor Alternativa !

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Centro de Aprendizaje y Capacitación

CENACAP

Resolución No. 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Certifica que:

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELÁSQUEZ

C.C. 40.400.651 expedida en Villavicencio

Realizó y aprobó el curso de:

MANEJO DE PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

(Intensidad Total de 60 horas)

HANS AUGUST BRACHHOLZ SCHWENK
Director General

Villavicencio, 22 de mayo de 2017

2017-0666

CENACAP Su Mejor Alternativa ! INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.400.651

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
PANADERIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

1498808 - 2010/11/12
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320082843CC40400651C.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Confiere el presente reconocimiento a

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 40400651

Por su destacada participación en las Olimpiadas Worldskills Colombia 2010

Ezequiel Tarazona Murillo
Subdirector de Centro
Centro de Industria y Servicios del Meta

ESTAMPILLA

Dado en Villavicencio el 16 de Julio de 2010

EXPO 2010 SENA

worldskills Colombia

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

Tiene el honor de conceder el presente certificado a:

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

Por su participación como COMPETIDOR en las Competencias Worldskills Colombia en la habilidad PANADERÍA Y PASTELERÍA realizadas en Corferias en el marco de **EXPOSENA** 2010, en la ciudad de Bogotá D.C. del 1 al 4 de julio del 2010.

Darío Montoya Mejía
Director General del SENA

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Colombia es pasión

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 40400651

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Catorce (14) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

SGCV20102399734 14/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.400.651

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION Y FUNCIONALIDAD DE LOS INGREDIENTES EN PANADERIA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

19/09/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.400.651

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Elaborar Alimentos De Panificación De Acuerdo Con El Programa De Producción Y Normativa Vigente

Codigo 290803001
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Villavicencio a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008)

HERNANDO ENRIQUE QUEVEDO MARTINEZ
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SGC200SNC00672 16/10/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
16 DE Octubre DE 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.400.651

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Elaborar Alimentos De Panificación De Acuerdo Con El Programa De Producción Y Normativa Vigente

Codigo 290803001
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Villavicencio a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008)

HERNANDO ENRIQUE QUEVEDO MARTINEZ
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SGC2008NC00672 16/10/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
16 DE Octubre DE 2013



El ARMADILLO S.C.S.

Veracruz

CERTIFICA QUE:

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

Identificado (a) con C.C. No. 40.400.651 de Villavicencio

Participo en el seminario Taller de Pastelería y Bizcochería, los días 19 y 20 de enero del 2006, bajo la dirección del chef pastelero **HOBANY VELAZCO SOTO,** identificado con C.C. 19.473.467 de Bogotá, miembro de honor del Club Coupe du Monde de la Patrisserie 2004, Nombrado por el Chef pastelero GABRIEL PAILLASSON (Fundador Coupe du Monde de la Parisserie) Lyon Francia 1989.

Organizado Por:

JORGE MAURICIO LÓPEZ SANCHEZ, GERENTE GENERAL EL ARMADILLO S.C.S., NIT. 800.010.724-9, en las instalaciones de la empresa.

JORGE MAURICIO LÓPEZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL

HOBANY VELAZCO SOTO
CHEF PASTELERO

The Wilton School of Colombia

Fundado en 1999

Certifica que:

MILDRED PIEDAD QUIMBAY

c.c Nº 40.400.651 de V/cio

Ha completado en forma satisfactoria el curso de:

Postres.

Habiendo reunido los requisitos para la graduación se le otorga este

CERTIFICADO

Dado en Bogotá, Colombia Agosto 28 a Sep 1 de 2006

INSTRUCTOR

INSTRUCTOR

DIRECTOR

The Wilton School of Colombia

Fundado en 1999

Certifica que:

MILDRED QUIMBAY VELAZQUEZ.

c.c Nº 40.400.651 V/cio

Ha completado en forma satisfactoria el curso de:

CUBIERTAS Y DECORACION EN CREMAS 1.

Habiendo reunido los requisitos para la graduación se le otorga este

CERTIFICADO

Dado en Bogotá, Colombia Septiembre 4 al 8 de 2006

Beatriz Elena Tovar A.
INSTRUCTOR

INSTRUCTOR

DIRECTOR

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL (LA)

COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO
"ANTONIO VILLAVICENCIO"
SECCION DIURNA
VILLAVICENCIO (META)

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION Nº 16763 DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1984

CONFIERE A

Mildred Piedad Quimbay Velásquez

IDENTIFICADO CON CC. No 40.400.651 DE Vcio.

EL TITULO DE

BACHILLER

MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Villavicencio A 27 DE Noviembre DE 199

ANOTADO AL FOLIO 62 LIBRO DE REGISTRO 4

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 543974

EN..... A..... DE..... DE 199...

LA CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO

NIT: 900.552.478-1

Certifica que:

Que **MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ**, identificada con No. 40.400.651 de Villavicencio, Meta. Presta sus servicios en esta Corporación en el cargo de Instructor Taller, del 02 de Febrero de 2017 a la fecha, cuyo objeto del contrato es proceso pedagógico y restaurativo con jóvenes en Sistemas de Responsabilidad Penal ICBF.

Cumpliendo con las actividades estipuladas dentro del Contrato de Prestación de Servicios, de manera responsable.

Lo anterior certificación se expide a solicitud del interesado el dia 25 de Marzo del 2022.

JOSE MANUEL BERNAL CARREÑO
Representante Legal

SENA

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: 1028 FECHA: 29 de octubre de 2012

OBJETO DEL CPS:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, como INSTRUCTOR contratista, para desarrollar acciones de Formación Profesional Integral en el nivel Complementario para población desplazada en la especialidad de PANADERIA, bajo los procedimientos del Sistema del Gestión de Calidad, en los municipios de su jurisdicción.
CONTRATISTA:	QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD C.C. 40.400.651
SUPERVISOR:	PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ
PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO:	260 Horas
VALOR TOTAL CONTRATO:	$5.041.660
EJECUCIÓN CONTRATO:	260 Horas
VALOR:	$5.041.660
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2012
FECHA TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2012

C O N S I D E R A N D O:

Que entre el Centro de Industria y Servicios del Meta y QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1028 FECHA: 29 de octubre de 2012 Prestación de servicios personales de carácter temporal, como INSTRUCTOR contratista, para desarrollar acciones de Formación Profesional Integral en el nivel Complementario para población desplazada en la especialidad de PANADERIA, bajo los procedimientos del Sistema del Gestión de Calidad, en los municipios de su jurisdicción, hasta 15 de diciembre de 2012.

Que el Registro Presupuestal No. 98112 fue expedido el 29 de octubre de 2012; el contrato de prestación de servicios fue suscrito por las partes el 29 de octubre de 2012; se constituyó y aprobó la póliza No. 046579 de la compañía CONFIANZA, el día 30 de octubre de 2012. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que su número de cuenta es 0000000000067261. Por lo tanto se cumplieron todos los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato de prestación de servicios; y de acuerdo con la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor:

A C U E R D A N:

Fijar como fecha de suscripción del contrato de prestación de servicios No. 1028 FECHA: 29 de octubre de 2012, fecha de inicio el 01 de noviembre de 2012 y fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2012.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 01 de noviembre de 2012.

PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ
Supervisor

Proyectó: Paola U.

QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD
Contratista

Certificación No. 1.249

- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 641-2017 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 22 de noviembre de 2017

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadania No 40.400.651 Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**641 del 15 de junio de 2017**
Objeto:	Prestar servicios personales para impartir formación profesional en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de panadería.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de julio de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 05 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*19 de noviembre de 2017*
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Trece Millones Quinientos Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos ($13.505.565).

Obligaciones especificas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofia plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matricula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.

Certificación No 501010-895

- Reportar en el sistema Sofia plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 06 de diciembre de 2018

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyectó: Oscar Quintana

Certificación No 5U1U10-895

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.400.651 Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**641 del 15 de junio de 2017**
Objeto:	Prestar servicios personales para impartir formación profesional en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de panadería.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de julio de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 05 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*19 de noviembre de 2017*
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Trece Millones Quinientos Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos ($13.505.565).
No. Del Contrato:	**498 del 26 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas complementaria desplazados del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de panadería.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de veintinueve millones doscientos doce mil quinientos treinta y tres pesos. ($29.212.533)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

El Gran Chef
EGALCO

CERTIFICACION

La Directora de la **ESCUELA DE GASTRONOMIA Y ALTA COCINA EL GRAN CHEF "EGALCO"**, certifica que la señora **MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ** , identificada con CC No. 40.400.651 expedida en Villavicencio ha trabajado como catedrática de la escuela durante el Segundo semestre del 2010 y el primero del 2011 dirigiendo la materia de panadería, con una intensidad horaria de 4 horas semanales

Se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Villavicencio a los 16 dias del mes de junio del 2011

Cordialmente,

ANGELA BARON BLANCO
CC 4.009.346 de Tunja (Boy)
Directora

FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA

"Un compromiso de Cristianos, unidos en un solo mundo, para la formación y promoción de los más pobres y desprotegidos".

NIT 800.200.341-7

LA FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MILDRED PIEDAD QUIMBAY,** identificada con cédula de ciudadanía No.40.400.651 de Villavicencio, laboró en esta institución con contratos a término indefinido del 9 de agosto al 8 de diciembre de 2010 en jornada de medio tiempo como Instructora de Panadería de la Precooperativa Manos Amigas. Demostrando su honorabilidad, responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado como referencia laboral, en la ciudad de Villavicencio, hoy 16 de junio de 2011.

CONSTE,

P. CARLOS RICARDO P.
Presidente

Villavicencio, calle 31 No. 26 – 65 Barrio Porvenir. Teléfono (098) 6630945- 6683336 Fax (098) 6636142 Email: padrecarp@gmail.com

Certificado
Bancario

Lunes, 21 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ identificado(a) con CC 40400651, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39550390349	2015/11/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quimbay	Velasquez	Mildred Piedad

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 40400651	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 11 MES 01 AÑO 1974		CALLE 10 44 52			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO		EMAIL	mildreth1974@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1992
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4		X	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS			
PREGRADO	2	X			10	2010	
PREGRADO	2	X		PANADERIA	11	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GASTRONOMIA						*DIRECCIÓN* KM 1 VIA ACACIAS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOTELES ESTELAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6631000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COCINA						*DIRECCIÓN* Avenida 40 calle 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6630945	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 31 25 65 Barrio Provenir					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EL GRAN CHEF EGALCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2286078	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Avenida 40 Frente a Villacentro					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	08	Mes:	02	Año:	2024	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO: NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CARRERA 48 6 40							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 3115514846	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	07	Año:	2023	Día:	16	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO: NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CARRERA 48 6 40							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPOFE			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 3115514846	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	02	Año:	2017	Día:	21	Mes:	04	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO: NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CALLE 37 40 51							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 3115514846	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	11	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO: NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: CARRERA 48 6 40							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

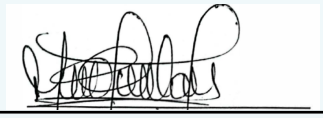
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento *28 DE OCTUBRE DE 2024*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-10-22 12:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILDRED	PIEDAD	QUIMBAY	VELASQUEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	40400651

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$345.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.345.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$32.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$2.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006999670

(415)7707212489984(8020) 000014100699967 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 0 0 6 5 1	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 0 0 6 5 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIMBAY	VELASQUEZ	MILDRED	PIEDAD

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 44 52 BRR ESPERANZA III ETAPA

42. Correo electrónico: milpiquive@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 5 1 4 8 4 6	3 2 2 6 7 4 1 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 5 9	2 0 2 3 0 6 1 6	1 0 8 1	2 0 2 4 0 4 0 1		1 0 8 9	8 2 9 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 10 : 46: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE REGISTRO
INDUSTRIA Y COMERCIO

www.villavicencio.gov.co @villavoalcaldia
Código Postal 500.001

FECHA: 02/02/2024

No. 24180110000973

La suscrita Directora Técnica de la Dirección de Impuestos Municipales de la **Alcaldía de Villavicencio - Meta**:

CERTIFICA:

Que verificado en la base de datos del Sistema se encontró inscrito el siguiente Contribuyente:

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1. Numero de Identificación Tributaria	D.V.	2. Tipo de Contribuyente	3. Régimen
40400651	7	NATURAL	SIMPLIFICADO

4.Razón Social y/o Nombre del Propietario: **MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ**

5. Fecha de Inscripción	6. Estado	7. Fecha de Cancelación	8. ¿Es Retenedor?	9. ¿Es Auto Retenedor?
02/02/2024	ACTIVO		NO	NO

10. ¿Es Temporal?	11. Identificación del Representante legal	12. Nombre Representante legal o Propietario
NO		MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ

UBICACIÓN

13. Dirección Principal: **CALLE 10 # 44 - 52, ETAPA 3**

14. Ciudad	15. Departamento	16. Barrio
VILLAVICENCIO	META	LA ESPERANZA

17. Correo Electrónico	18. Teléfono	19. Código Postal
MILPIQUIVE@MISENA.EDU.CO	3115514846	

CLASIFICACIÓN

Actividades	Código	Código CIIU	Fecha de Inicio
Actividad Principal	8559	0	11/05/2009
Actividad Secundaría			
Actividad Terciaría			
Otros			

INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

Matricula M.	Nombre del Establecimiento	Dirección	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre

Se expide el **02 de febrero del 2024** en el Municipio de Villavicencio - Meta.

Firma del Responsable

MYRIAM LUCÍA FRANCO RUIZ
Directora Técnica de Impuestos Municipales
Esta firma tiene validez de conformidad con el Decreto 2150 de 1995, autorizada por la Resolución No. 089 de 2018, modificada por la Resolución No. 189 de 2021

Proyectó ENIETO

Powered by CamScanner

SaludTotal

VILLAVICEN, Octubre 22 de 2024

Señora:
QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD
CC. 40400651
CL 10 44 52 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 29 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD	40400651	C	Jun-29-2023	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ	40400651	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.400.651**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de octubre de 2024, a las 13:14:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40400651
Código de Verificación	404006512410221314 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256650023

PIB
13:15:19

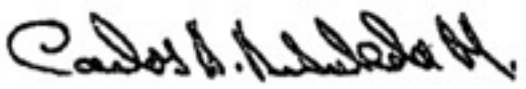
Bogotá DC, 22 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40400651:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:21:15 PM horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40400651**
Apellidos y Nombres: **QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2024 03:41:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40400651 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84059334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Villavicencio, 22 de Octubre 2024.

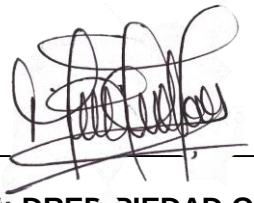
Geny Astrid Leon Currea
Subdirectora (e)
Centro de Industria y Servicios del Meta
Ciudad: Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ identificada con C.C. No. 40.400.651 expedida VILLAVICENCIO, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Nombre MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ
CC 40.400.651 DE VILLAVICENCIO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:35:59 horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40400651,**
Apellidos y Nombres **QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 40400651, se inscribió en nuestro servicio el día 27/02/2010.

El presente certificado se genera el día 01/02/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40400651 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2024 01:46 PM

Código Verificación: **12EKW9XRTB**

Válida hasta: **20/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 26A # 37-38, barrio 7 de Agosto
Tel. 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

VISIOMETRIA

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FOTO



Nombre: QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD | Identificación: 40400651
Género: FEMENINO | RH: O+ | Fecha de Nacimiento: 11 de Enero de 1974 | Edad: 50
Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL | INGRESO | Orden: 23388 | Fecha: 2024-10-11
EPS: NUEVA EPS | ARL: POSITIVA | AFP: Porvenir

EMPRESA

NIT: 01 | Razon social: PARTICULARES | Actividad Economica: PRIVADO

ENTIDAD EN MISION

NIT: 01 | Razon social: PARTICULARES | Actividad Economica: PRIVADO

EXPOSICIÓN A RIESGOS OCUPACIONALES OCULARES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

Tipo de Riesgo		T. Exposición		Uso Protección	Protección Visual
		Acumulada	Diaria		
Químicos (humos,gases, vapores, polvos)	No			No	
Radiación Ultravioleta o Infrarroja (soldadura, hornos)	No			No	
Mecánico (Proyección de Partículas)	No			No	
Iluminación Inadecuada	No			No	
Uso de Video Terminales	No			No	

Observaciones:

ANTECEDENTES PERSONALES

Generales		Oculares	
Hipertensión Arterial	No	Cirugía Ocular	No
Diabetes	No	Queratocono	No
Hipoglicemia	No	Glaucoma	No
Toxoplasmosis	No	Catarata	No
Cefalea	No	Retinopatía	No
Trauma craneoencefálico	No	Desprendimiento de Retina	No
Otros Antecedentes	No	Ambliopía	No
Cuales:		Estrabismo	No

Problemas de Refracción: Si | Cuales?: | Tiempo Evolución (años): | Corregido:
Frecuencia de Uso: | Tiempo Transcurrido desde el ultimo examen visual: | Tiempo transcurrido desde el ultimo cambio de formula:

SIGNOS Y SINTOMAS

Ardor Ocular	No	Cansancio Ocular	No	Cefalea	No
Disminución agudeza visual lejana	No	Disminución agudeza visual próxima	No	Dolor Ocular	No
Fotofobia	No	Irritación ocular	No	Lagrimeo	No
Miodesopsias	No	Prurito Ocular	No	Salto de Renglones	No
Secreciones	No	Visión doble	No		

Observaciones:

EVALUACIÓN

	A. Agudeza Visual				B. Lensometría	
	Sin Correción		Con Correción		Sin Correción	Con Correción
	Visión Lejana	Visión Proxima	Visión Lejana	Visión Proxima		
Ojo Derecho	20/60	1.75M	20/20	0.50		
Ojo Izquierdo	20/40	1.75M	20/20	0.50		

Powered by CamScanner

C. Examen Externo		D. Estado Motor		
Pinguecula	No	Cover Test Visión Lejada:	ORTHOFORIA	
Resequedad Ocular	No	Cover Test Visión Próxima:	EXOFORIA	
Inyección Conjuntival	No	Punto Próximo de Convergencia:	5CM	
Hiperemia Conjuntival	No	Retinoscopia Ojo Derecho:	HIPERMETROPIA	
Ptosis Palpebral	No	Retinoscopia Ojo Izquierdo:	HIPERMETROPIA	
Pterigio	No		Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Secreción Ocular	No	Estereopsis	Normal	Normal
Edemea Palpebral	No	Visión Cromatica	Normal	Normal
Blefaritis	No	Campo Visual	Normal	Normal
		Oftalmoscopia	Normal	Normal

DIAGNOSTICO

Diagnostico		Interpretación	
Hipermetropia	Ambos Ojos	Problema de Refraccion Adecuadamente Corregido	Ambos Ojos

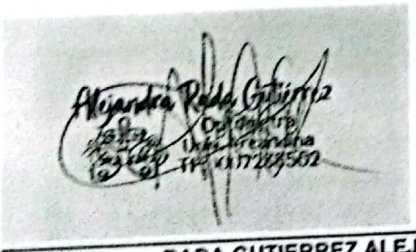
Descripción Diagnostico	Origen	Tipo
HIPERMETROPIA	Comun	Impresión Diagnostica

RECOMENDACIONES

Control Optometria en 1 año

OBSERVACIONES

APTO CON USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE



Atendido por: RADA GUTIERREZ ALEJANDRA
Reg.:



Paciente: QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD
Identificación: 40400651

Powered by CamScanner

PROTEGER I.P.S.

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.

PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 26A # 37-38, barrio 7 de Agosto
Tel. 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

CÓD	F-EO-01-FI
VERSIÓN	01
FECHA	15-JUL-2013
Pág 1 de 1	

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

DATOS DEL CERTIFICADO

FOTOGRAFIA



Tipo Examen: INGRESO N° Orden: 23388 Fecha Examen: 2024-10-11 Hora: 15:38:22

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: PARTICULARES NIT: 01 SECTOR: PRIVADO
ENT. MISIÓN: PARTICULARES NIT: 01 CIUDAD: BOGOTA, D.C.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: MILDRED PIEDAD APELLIDOS: QUIMBAY VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN: 40400651 FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Enero de 1974 EDAD: 50
ESTADO CIVIL: VIUDO(A) NIVEL EDUCATIVO: TECNICO CARGO: INSTRUCTORA DEL SENA
ARL: POSITIVA EPS: NUEVA EPS AFP: Porvenir

EXAMENES REALIZADOS

Examen Medico Ocupacional, Audiometria, Anexo Osteomuscular, Visiometria

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Con Recomendaciones

¿El paciente cuenta con patologias preexistentes suceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

OTRAS INDICACIONES MEDICAS

Programa de Protección Auditiva

1) Control Auditivo en 1 año 2) Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido 3) Reposo auditivo extralaboral

Recomendaciones de Protección Visual

1) Control Optometria en 1 año

OTRAS INDICACIONES MEDICAS NO PERTENECIENTES AL CARGO

Se recomienda higiene postural, autocuidado, mejorar sus hábitos nutricionales realizar actividad física diaria usar los elementos de protección personal hacer pausas activas cada hora.
Uso de medias con gradientes de presión positiva por debajo de las rodillas. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.
descanso auditivo extralaboral

Esmeralda Romero Prieto
MÉDICO OCUPACIONAL
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
RES. Nº 8341 - 20/12/2022

Atendido por: ROMERO PRIETO GENESIS ESMERALDA
Registro Médico: RESOLUCION N 8341 DEL 2022
Licencia S.O.: 1121875274

Paciente: QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD
Identificación: 40400651

Powered by CamScanner

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 26A # 37-38, barrio 7 de Agosto
Tel. 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

AUDIOMETRIA

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FOTO



Nombre: QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD		Identificación: 40400651	
Género: FEMENINO	RH: O+	Fecha de Nacimiento: 11 de Enero de 1974	Edad: 50
Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	INGRESO	Orden: 23388	Fecha: 2024-10-11
EPS: NUEVA EPS	ARL: POSITIVA	AFP: Porvenir	

EMPRESA

NIT: 01	Razon social: PARTICULARES	Actividad Economica: PRIVADO

ENTIDAD EN MISION

NIT: 01	Razon social: PARTICULARES	Actividad Economica: PRIVADO

ANTECEDENTES AUDITIVOS PERSONALES

Otitis	No	Trauma	No
Cirugia	No	Ing. Ototóxicos	No
Hipocusua Subjetiva	No	Acúfenos	No
Otro	No		

ACTIVIDAD EXTRALABORAL CON EXPOSICIÓN A RUIDO

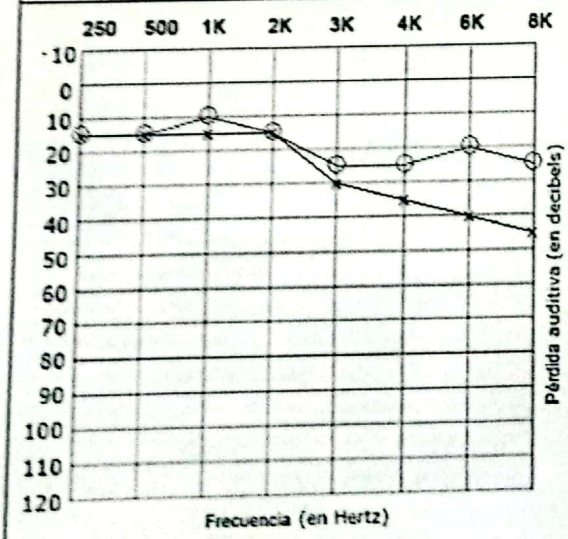
Tejo	No	Moto	Si
Discoteca	No	Servicio militar	No
Polígono	No	Dispositivos de audio	Si
Otro	No		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso Auditivo (horas):	Realizo Re-Test: No	Uso Cabina Sonoamortiguada: Si

EVALUACIÓN

Audiograma



Convenciones

	Oido Derecho		Oido Izquierdo	
	Color Rojo		Color Azul	
	Sin E	Con E	Sin E	Con E
Conducción Aérea	O		X	
Conducción Ósea	<		>	
Inaudible				

Sin E: Sin Enmascaramiento; Con E: Con Enmascaramiento

Otoscopia

Oido Derecho: PA: NORMAL ; CAE: CERUMEN TOTAL ; M.T: SIN EXPLORACION

Oido Izquierdo: PA: NORMAL ; CAE: CERUMEN PARCIAL; M.T: ÍNTEGRA

CUAT	No		CUAP			No		
Frecuencia en Hz	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
Oido Derecho Via Áerea	15	15	10	15	25	25	20	25
Oido Izquierdo Via Áerea	15	15	15	15	30	35	40	45
Oido Derecho Via Ósea								
Oido Izquierdo Via Ósea								

DIAGNOSTICO

Diagnostico	Severidad - CAOHC
Audición Normal	Oido Derecho
Caida en 3000 o 4000 Hz	Oido Izquierdo

Powered by CamScanner

Moderada (41 - 55db)		Oido Izquierdo
Descripción Diagnostico	**Origen**	**Tipo**
EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	Comun	Impresión Diagnostica

RECOMENDACIONES	
Control Auditivo en 1 año	Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido
Reposo auditivo extralaboral	

OBSERVACIONES

OD:AUDICION NORMAL PARA FRECUENCIAS CONVERSACIONALES DE 500 HZ, 1000 HZ, 2000 HZ Y EN FRECUENCIAS AGUDAS DE 3000 HZ, 4000 HZ, 6000 HZ Y 8000 HZ

OI: AUDICION NORMAL PARA FRECUENCIAS CONVERSACIONALES DE 500 HZ, 1000 HZ, 2000 HZ Y CAIDA LEVE EN FRECUENCIAS AGUDAS DE 3000 HZ, 4000 HZ, 6000 HZ Y DE GRADO MODERADO PARA 8000 HZ

Daniel Felipe Henao Barrera
1010129506
Fonoaudiologo
Universidad de Pamplona

Atendido por: HENAO BARRERA DANIEL FELIPE
Reg.: T.P 1010129506

Paciente: QUIMBAY VELASQUEZ MILDRED PIEDAD
Identificación: 40400651

Powered by CamScanner

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900438826-1
Calle 28A # 37-38 barrio 7 de Agosto
Tel. 6833822 - 6860988 - 3136117421 - 3122078858
gerente@proteger.ips.com

Caída en 6000 o 8000 Hz	Oído Izquierdo

Powered by CamScanner

1. **Información general**
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

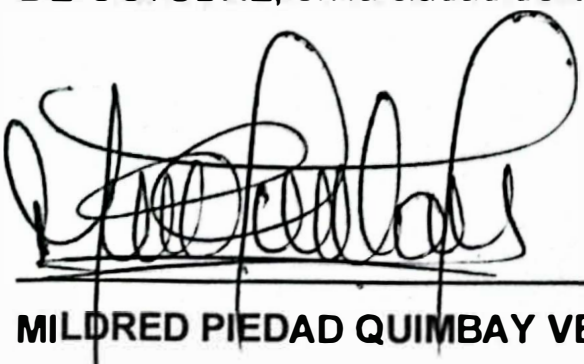
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12181223
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5902750
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2024 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil. (PANIFICACION)
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	8/02/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	5 días para terminar *(27/10/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	259 Días
Tiempo adiciones en días	80 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº. 40400651 de VILLAVICENCIO, domiciliado en la ciudad de VILLAVICENCIO, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día VENTIDOS (22) DEL MES DE OCTUBRE, en la ciudad de VILLAVICENCIO.



MILDRED PIEDAD QUIMBAY VELASQUEZ
Cc Nº. 40400651 de VILLAVICENCIO

Powered by CamScanner